

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—SABADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.309.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

REGALOS

DEL

“NOTICIERO DE SORIA,” para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año a este periódico, se le regalará un *Calendario Americano* ó de pared con bonito cromó, y el *Calendario-España* para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho *Calendario*.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el *Calendario-España*.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos *PAISAJES* pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada *El Libro de Numancia*, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este *Libro* la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso *Timbre*, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una *Colección*, completa, de *Tarjetas Postales* de Soria. Además un ejemplar del *Almanaque-libro* de Bailly Baillière, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante *Estuche*, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y Un ejemplar de la *Agenda* de Bufete, para 1910.

Lo mismo a los señores *Suscriptores* por año, que a los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho a los tres sorteos de los *LOTES* expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la *Librería* de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, a presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. _____ residente en _____ desea ser suscriptor a este periódico, por _____ meses, desde 1.º de Enero de 1910 a fin de _____ del mismo año, y cuyo abono de _____ pesetas entrega al suscribirse.

(Señas del domicilio)

El suscriptor,

Se recibirán gratis todos los números del *Noticiero*, de los meses de Noviembre y Diciembre de 1909.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del *Noticiero*.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Recibos

talonarios.

Para dar participación en la *Lotería* de Navidad. Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta a céntimo el ejemplar y 0.75 el ciento.

Se venden en la *Librería* de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de *Vichy Etat*, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidáanse: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celestins* (vías urinarias), *Vichy-Grande Grille* (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, proclamadas con falsas denominaciones de *Vichy*, de aguas cuyos manantiales no existen en *Vichy*. Exíjase *Vichy-Etat*.

39-56

EL TRIGO Y EL VINO

Tratándose de estas dos grandes riquezas españolas, vamos a decir algo de lo expuesto en los Congresos de la Exposición de Valencia.

La agricultura valenciana ha dado muestras de su vitalidad en los actos que durante el período de la Exposición se han venido celebrando.

Los últimos Congresos celebrados, el de la viña americana y el de los frutos agrícolas, han revelado de una manera bien manifiesta el criterio que preside a los agricultores levantinos. En el primero, se ha estudiado de un modo minucioso la gravedad del problema vitícola, no sólo bajo el punto de vista actual, sino fijándose en la cuestión económica. ó sea la trascendencia que para la región tiene la cuestión de la viña americana, dadas las nebulosidades que se ofrecen al viticultor debido a los precios irrisorios a que se cotizan los vinos.

El Congreso de los frutos agrícolas ha revelado la necesidad de que una nueva orientación agraria sea la base para la vida racional de la agricultura española.

Hé aquí las Conclusiones del Congreso de peritos Agrícolas que ojalá no fueran desatendidas por el Gobierno.

1.ª Base. Declarada la alta importancia de que las clases agrarias se preocupen en grado sumo de la instrucción y educación en general, y muy particularmente de cuanto se relacione con la enseñanza agraria, prestando verdadero auxilio a la función docente y procurando y estimulando la eficaz acción social de ésta.

2.ª Que siendo elementos a colaborar en el desarrollo progresivo de la riqueza agraria los propietarios, los arrendatarios cultivadores y ganaderos, los obreros y los encargados de los diversos servicios oficiales para el estímulo y más fácil desarrollo de los intereses agrarios, la enseñanza en sus diversos grados debe tener en cuenta tal diversidad de elementos para que se especialice bien determinadamente respecto de cada uno de ellos.

3.ª Que como consecuencia de lo anterior, se amplíen en todo lo posible con arreglo a la verdadera potencialidad del presupuesto nacional, las enseñanzas dedicadas a formar obreros aptos, desarrollando su inteligencia y perfeccionando sus conocimientos, aproximando la enseñanza para los obreros a los lugares en que éstos ejercen su actividad.

4.ª Que tanto para lograr lo indicado en la Conclusión anterior, como para que los propietarios ó arrendatarios de tierras y ganaderos puedan recibir enseñanzas que les son muy útiles, conviene intensificar la enseñanza ambulante en forma de cursos breves, dotándola de cuanto material científico sea preciso, así como tener en cuenta la conveniencia de que el Estado relacione y utilice para la enseñanza de las clases agrarias cuantos establecimientos y escuelas generales y especiales de diversos grados posee y en las que se expone ó investiga acerca de materias útiles para el fomento de los intereses agrarios.

5.ª Que así como en la actualidad casi exclusivamente las enseñanzas técnicas especiales refiérense a las explotaciones culturales y pecuarias, teniendo en ellas lugar mínimo los estudios de economía social y rural, y faltando los de política comercial son necesarios para que las clases agrarias puedan obtener los debidos

rendimientos de su trabajo, se amplíen las actuales enseñanzas económicas.

6.ª Que siendo un hecho innegable la utilidad que reportaría la existencia de una carrera, en la que junto a los estudios técnicos de agricultura figuraran los de los principios jurídicos que constantemente se aplican en las explotaciones agrícolas y pecuarias, mas los de Economía rural y social en general y de política comercial, nacional ó internacional, que permitiera que aparte conocimientos generales relativos al cultivo ó a la ganadería, se adquirieran los de organización de la propiedad, en su aspecto jurídico y económico, las relaciones de propietarios y colonos y obreros en ambos aspectos y los principios económico-comerciales a que se sujeta toda explotación industrial, se organice tal carrera bien con la antigua denominación de Administración rural ó otra análoga.

7.ª Que para las enseñanzas que debieran constituir tal carrera, el Estado utilizara los elementos existentes en los diversos establecimientos oficiales hoy en función, ampliándolos en cuanto es necesario y procurando sobre todo que junto a las enseñanzas teóricas, jurídicas y económico-sociales, existieran salas de trabajo, bien dotadas de material, en las que se realizara el estudio científico de los hechos reales, llevando a efecto las necesarias investigaciones.

8.ª Que siendo perjudicial a los fines científicos y a la utilidad práctica de la enseñanza la uniformidad, se concedan facultades y medios a los establecimientos oficiales para la creación de nuevas enseñanzas especiales, para que así cada uno de ellos junto a la enseñanza de la ciencia pura, base de toda preparación seria, figuraran las de la ciencia aplicada de más interés local, creando órdenes de estudios industriales especiales en cada región que favorecerían los intereses generales.

¿La paz ó la guerra?

No creo que haya nadie que suspire y que trabaje porque la guerra continúe. Por mucha pasión que pongamos al analizar los tratos que se van a hacer, por mucho fuego que ilumine y caliente nuestras palabras de comentario, nadie ha de suponer que el otro, sintiéndose belicoso y valiente desde su casa, tire a que la guerra se prorrogue, con daño y sacrificio de España. Pero se puede y se debe pesar la oportunidad de la paz y los medios empleados para conseguirla, y las concesiones y las promesas que en las negociaciones se hagan, y la consideración que se otorgue a los jefes que hagan de factor. Y más que nada, y sobre todo y primero que otra consideración ninguna, la situación que ha de presidir a la calma venidera, las preeminencias que nos alcance el sacrificio hecho y las ventajas que nos reporte la paz para nuestra seguridad y nuestro prestigio. Esta es la consideración fundamental en estos momentos.

La guerra del Rif se ha acometido, no por un alarde loco de poder, ni por interés de conquista, ni por otro resorte bastardo ni tortuoso. Nos ha llevado a ella la situación a que llegó nuestra política en el Rif y más aún que la política, la vida material de la plaza de Melilla. Y en esta guerra se persigue el objetivo común de las guerras modernas: preparar una paz provechosa, fructífera, tranquila, larga y, si es posible, definitiva. Hacia una paz

con estas ventajas se camina por la senda de la guerra y todas estas condiciones hay que anteponer a la circunstancia puramente secundaria de su duración y del esfuerzo que se emplee en ella.

La guerra, como todo fenómeno político, ha de ajustarse a un proceso improrrogable, siempre invariable, y ni se pueden negar los síntomas, ni retrasar los remedios, ni precipitar las etapas. La paz viene luego, al término, porque es el final, y no puede provocarse prematuramente ni retrasarse con largas voluntarias. Si se precipita el arreglo último, y si se retarda deliberadamente... entonces ¿quién sabe las voces que pueden proferirse en la plaza pública, con qué gusto y por qué linaje de gargantas?

Pero no se ha de quedar ahí, en la fuerza bruta nuestra tarea; luego viene otra parte. No se trata de amordazar al moro y engancharlo al cepo y dejarlo que muera en su tormento. Es preciso luego, en la ocasión propicia, sin esperar a que esté demasiado débil ni a que nos tome demasiado odio, levantarle y curarlo de sus heridas y limpiarlo y quitarle la mordaza y retirar solemnemente el cepo de la vista de sus ojos y trazarle un camino que, a través de la esclavitud, le conduzca a la libertad; a la convivencia con nosotros, y por ella a la civilización y progreso. Y aquí se repite la pregunta: ¿Se ha conseguido todo esto? ¿Está el moro parabólico de nuestra alegoría, está el moro, no ya herido y amordazado y preso, sino en condiciones morales de que se le alee y se le restañe la sangre de la guerra y se le comience a hablar de esclavitud y de cómo ha de libertarse? Porque el error en este asunto está en que pueda precipitarse la diplomacia a exigir, a imponer, cuando si hablan los cañones y las bayonetas, ellos son solamente los que pueden demandar con gallardía, imponer su furia y encadenar con eficacia.

E. López Alarcón.

La campaña de Melilla.

Alimentación en el Rif.

El Pan.—El pan en el Rif es de forma redonda y tiene unos treinta centímetros de diámetro por dos de grueso; así es que resulta delgado como la galleta; es blanco por fuera y moreno por dentro, y una vez cortado apenas se distingue la corteza de la miga, pues la primera es delgadísima, y la segunda está formada por granos, en los que se notan hasta las glumillas de diferentes cereales de los que se utilizan para la fabricación de la harina; resulta muy heterogéneo.

En las casas pudientes preparan el pan del modo siguiente: humedecen la harina y forman la pasta sin agregar la levadura, dándole con la mano la forma aplanada, lo introduce luego en una cazuela de pequeño fondo con aceite; lo ponen al fuego y lo tuestan por uno y otro lado; esto por lo que se refiere a lo que pudiéramos llamar clase fina o superior; pero por lo que respecta a las clases ordinarias se prepara de un modo más sencillo, ó sea amasando la harina con el agua y cocinando luego la masa después darle forma en hornos de construcción rudimentaria.

Otros artículos de comer y beber.—Todos los vegetales alimenticios son utilizables; les agradan las legumbres y tubérculos y muchos frutos, entre los que debemos citar las uvas, higos, naranjas, nueces y manzanas.

De alimentos animales prefieren las aves, y entre ellas las gallinas, gustando también del buey, la ternera, el cordero, y de algunos productos del país la miel, huevos, manteca y leche.

Absténiense de comer la carne de cerdo (jelf).

Las únicas bebidas que utilizan son el agua, café y té, confeccionando este último con mucho azúcar y menta común ó picante, a presencia del que quieren obséquiar.

Servicio de las comidas.—Las horas de comer varían entre los rifeños según la

Noticias

CULTOS RELIGIOSOS

clase de la sociedad á que pertenecen ó gerarquía que ostentan; así, mientras las clases pobres comen entre diez y doce de la mañana y á las seis de la tarde, los Santos lo hacen á las doce y cinco, respectivamente, y las familias acomodadas, siguiendo costumbres tradicionales aprendidas en las poblaciones importantes del Imperio, comen por la mañana temprano la gariga, compuesta de harina cocida con agua y pedacitos de carne ó huevos batidos con especias.

A las ocho toman el furr, pan mojado con manteca derretida, y pasteles de manteca, después el té, al medio día comen el gadi, ó sea dos ó tres platos variados, sin que falte uno de carne con salsa picante, sirviéndole después el café.

A la puesta del sol se toma el té y poco después se cena, en la que no falta el cuzcuz, la carne y el pescado.

Las comidas las sirven en cuencas ó cazuelas (zascuda), que colocan en el suelo ó sobre la falda, sirviendo el pan en espuelas ó bandejas de esparto, comiendo sentados en el suelo ó sobre esterillas las familias pobres, y las ricas sobre tapices ó almohadas; y como carecen de toda clase de administraciones, introducen en el plato la mano derecha, para coger los pedazos de cordero, pollo, etc.

Uso del opio.—Los rifeños son muy aficionados á fumar tabaco y el opio procediendo casi todo el primero de Gibraltar y Argelia, fuman además el kif, ó sea el producto obtenido con las embriagadoras hojas del Cannabis indica. L. ó Aashfin, del que se hace tanto abuso en el Moghreb, la mayor parte lo fuman en pequeñas pipas de barro cocido de color rojo (procedente de Marsella) y al efecto lo mezclan con tabaco; y otros lo comen adicionando á una especie de pasta llamada madjun, confeccionada con manteca, miel, nuez moscada y clavel; es blanda, de color violeta y sabe á pomada.

Notas generales de la Campaña

El príncipe don Carlos de Borbón, con su ascenso correspondiente, ya está en Madrid, de regreso de la campaña, donde ha sido lástima que no haya podido lucirse en una gran acción guerrera.

Los infantes Raniero y Felipe quedan en Melilla, según se dice, hasta que la guerra se termine, continuando ellos en el regimiento de Húsares de la Princesa, del que forman parte como voluntarios.

Los kabileños de Alfer han solicitado del general Marina permiso para restituirse á sus hogares y dedicarse pacíficamente á los trabajos de la siembra.

El general en jefe señor Marina ha otorgado el permiso desde luego. (Qué más querían ellos.)

De Melilla han llegado en el tren de la Compañía de minas españolas veintiocho enfermos, uno de ellos grave.

El tren los condujo hasta la bocana y desde la segunda caseta fueron en la lancha «Cartagenera» procedente de Nador y Zeluán.

En el grupo de Hospitales de Triana, Santiago y Buen Acuerdo, hay nada menos que mil ciento diecisiete enfermos.

Han regresado de la posición de Taiel Mainup, los Cazadores de Cataluña, que han sido relevados por el Batallón de Chilana.

Para estudiar la eficacia de los cohetes iluminadores para vigilar el campo por la noche, van á verificarse ciertos ensayos de los que se ha dado aviso á todas las posiciones.

El vapor auxiliar número 6 de la Compañía Trasatlántica, llevó á la Restinga gran cantidad de víveres para la posición de Alf-Cherif, guarnecida por una compañía del Regimiento de Melilla.

El estado del tiempo ha impedido que prosigan las obras del ferrocarril minero. Por la misma causa suspendió su salida para Zeluán el batallón de Cazadores de Arapiles, que iba á relevar al de Madrid. Marchará en breve si lo permite el tiempo.

Ha regresado de Benisocar á Melilla el minero don Enrique Mac-Pherson; se muestra satisfechísimo de la riqueza mineral del territorio.

Pronto comenzarán los estudios para el tendido de una vía férrea de explotación. Ha terminado en la bocana de Mar Chica la descarga de los materiales que llevó allí para las obras de dragado el vapor «Nueva Valencia».

El vapor auxiliar número 6 de la Trasatlántica ha llevado á Tres Forcas á una compañía del regimiento de Africa para que releve á otra que guarnece el pico del Fraile.

Han celebrado una conferencia reservada El-Bachir y el «Gato».

Parece que el jefe de la misión cherifana está disgustadísimo de que las kabilas no le hagan el menor caso y quieran tratar la paz directamente con los españoles.

El-Bachir, sin embargo, rehuye toda declaración sobre el asunto.

Ayer aparecieron numerosos moros en el famoso berranco del Lobo; pero no estaban allí para hostilizarlos, sino para dedicarse á sus habituales faenas agrícolas.

Poco á poco, la vertiente oriental, la vertiente Norte y parte de la occidental del Gurugú recobran su aspecto de los tiempos de paz.

Del Peñón.

Los comisionados de la kabila de Bokoya han visitado nuevamente al comandante militar, á quien manifestaron que se ratificaban en su deseo de concertar la paz; pero como las kabilas de Beni-Tef y Beni-Brah no seaban de decidirse ó la sumisión, temen ellos las represalias de los belicicosos. Por esto han llenado aún las formalidades necesarias para reanudar el comercio con la plaza.

En Alhucemas.

En vista de que los kabileños no cejan en su actitud hostil, hacen fuego lento contra el campo enemigo los cañones de la plaza.

—Ha fundeado junto á la plaza el cañonero «Alvaro de Bazán». Dejó algunos periódicos, recogió correspondencia, y poco después zarpo con rumbo á Melilla.

Los moros de Nador.

Los moros de las kabilas de Nador han pedido la paz sin condiciones al general Marina y le han manifestado su deseo de someterse cuanto antes á España.

Respecto á la actitud de los guelayas, nada puede darse por seguro. Parece que no están de acuerdo sobre si debe ó no verificarse la presentación anunciada. Hay que tener en cuenta que el general en jefe dijo á los kabileños de Guelaya:

—Hasta el martes no os hostilizaré si no me hostilizáis. Después proseguiré la guerra.

Lo mejor es no aventurar juicio alguno.

Rasgo de un párroco en la guerra.

De un hermoso hecho, realizado por el párroco aragonés de Almonacid de la Sierra; da cuenta El Noticiero de Zaragoza.

Dicho sacerdote hizo una colecta de dinero y objetos por el pueblo, y sin miedo á los riesgos se embarcó para Melilla y visitó á siete feligreses suyos que se hallan en el ejército, á pesar de todos ellos encontrarse en distintos campamentos, que recorrió á pie en medio de grandes fatigas, socorriéndolos á sus queridos soldados, que lloraban de alegría, y haciéndoles entrega del dinero y objetos recogidos.

Alabadísimos, como se merece, ha sido este hermoso rasgo patriótico.

De Soria

LA CRUZ ROJA

Ayer por la tarde, en el Palacio provincial, se reunió la Asociación de la Cruz Roja de Soria, bajo la presidencia del Excelentísimo señor don Pedro Antonio Sánchez-Maio.

Se nombró Secretario, en sustitución de don Manuel Pastoriza, que ya no reside en Soria, á don José María Palacio.

Se dió cuenta de haberse reorganizado la Sección de señoras de la Cruz Roja y se hizo constar en acta la satisfacción con que se recibió tan distinguido y valioso apoyo dentro de la Asociación, tomándose nota de los nombres de la señorita Pilar Vicén Cuartero y la señora doña Elisa Jausoro de Sáenz, como asociadas de nuevo ingreso.

Se dió lectura de la patriótica comunicación que el actual Presidente don Gregorio de Velasco, de la Junta Ejecutiva de socorros á las familias de nuestros soldados muertos ó heridos en la campaña de Melilla, dirige á la Cruz Roja, habiendo aquella Junta acordado se atiende expléndidamente á los soldados que regresen de la guerra á nuestro país.

También se hizo conocer á la asamblea el no menos patriótico acuerdo de la empresa del ferrocarril soriano de atender en todo cuanto sea necesario á los repatriados en sus viajes por la línea férrea de Soria, y prestarse el día á dar el aviso telegráfico desde Torralba ó Coscurita el día que se sepa que vengan.

De otra comunicación del señor Gobernador militar de Soria don Antonio Serra Orte, se dió conocimiento referente á haber dispuesto que un ordenanza de la Zona se persone en la estación férrea á la llegada de todos los trenes y refrendando á aquéllos los pasaportes que ponga á disposición de la Cruz Roja y sean atendidos según ha dispuesto el señor ministro de la Guerra.

Se acordó que con toda resolución, y desde luego, se establezca un turno riguroso entre los asociados en Soria de la Cruz Roja, para que sin excusa ni pretexto y puesto que los estatutos de la Cruz Roja existen para cumplirse, que vaya todas las mañanas á la estación para si vienen repatriados que los reciba como se merecen. Tan sólo á los dos asociados que les toque el turno, podrán eximirse de él por verdadera enfermedad ó ausencia de la capital.

Se acordó también dirigirse á las cabezas de partido judicial Agreda, Almazán, Burgo de Osma y Medinaceli para reorganizar en estas poblaciones la Cruz Roja y que también se reciba en ellas á nuestros soldados puesto que tanto la Cruz Roja como la Junta Ejecutiva provincial de socorros, tratan de atender en cuanto puedan y por todos los medios á los soldados de nuestro país.

Se otorgó por unanimidad votos de gracias á cuantos elementos aquí quedan expresados y que vienen á apoyar tan valiosamente á la Cruz Roja de Soria.

Esta madrugada ha comenzado á funcionar el primer Turno de la Cruz Roja, habiendo bajado á la estación los asociados don Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Colegiata y don Pascual P. Rioja, así como el Asociado camillero don Deogracias Calavia, cabo del Cuerpo de Serenos municipales.

Hay que agradecerles á los ocho Camilleros de la Cruz Roja su acto voluntario de ir á la estación, uno de ellos cada día, entrando así á formar parte del Turno.

El joven y simpático militar ordenanza de la Zona que ha bajado hoy á la estación férrea, ha sido Juan Codinat, con el cual hemos tenido sumo gusto en alternar amigablemente.

Del Gobierno civil vemos todos los días que asiste puntualmente el veterano Guardia de segunda Ciriaco Marrodán.

EN EL CONCEJO

Ayer tarde celebró sesión nuestro Ayuntamiento, presidiéndolo el nuevo Alcalde don Mariano Vicén Cuartero.

No se citan ya en nuestras reseñas á los ediles que asisten á cada sesión, sino á los que dejan de asistir; éstos fueron ayer los señores Robles, la Orden y Jiménez.

—Se dió cuenta de numerosos asuntos de puro trámite.

—Fue leído el preámbulo del Real decreto referente al nuevo Régimen Local, presindiéndose del articulado para que éste sea estudiado detenidamente. Después de manifestaciones laudatorias á tal disposición, hechas por la mayoría de los Concejales y la presidencia, se acordó por unanimidad felicitar al actual Jefe del Gobierno español señor Moret.

—El señor Vicén dijo que trafa á la sesión, con la mayor sencillez y sin que su ánimo fuera en lo más mínimo é insignificante molestar á ningún representante ni ex representante del Municipio, una Nota oficial, referente á la actual situación económica de la Corporación en su marcha administrativa, comprendiéndose en ella todo cuanto afecta á obligaciones y cálculo de lo realizado en el corriente ejercicio, viniendo á resultar que á fin de Diciembre próximo cerrará el Ayuntamiento en sus operaciones con un déficit de unas ochocientos y pico á nueve mil pesetas.

Todos y cada uno de los ediles que sentados se hallaban en sus respectivos escaños, se miran y le miran al Presidente.

Insiste éste en que aquello no tiene otro objeto que el de enterarles de antemano de este asunto al haberse él hecho cargo de la Alcaldía.

El señor Roper, entendiendo el espíritu de lo expuesto por el señor Vicén, dice, que, no obstante, él trae también nota de todo cuanto como Alcalde ha realizado, y lee cantidades y conceptos referentes á su gestión.

El señor Ramírez (don Isidro) quiere explicar lo que suponía la transferencia ya aprobada del crédito de las seis mil pesetas, y el señor Vicén le indica que no precisa explicar tramitaciones, pues los gastos estarán bien hechos aunque el cálculo de los ingresos pueda ser el que no responda por el momento, pero que él se proponía tan sólo—como ya había dicho—dar conocimiento á la Corporación, y de aquí á fin de Diciembre próximo ver si todavía fuera factible la nivelación. (Poco resta para el caso.)

De otros asuntos también se habló largo y tendido, pero como al principio decíamos, eran de trámite, y hoy no podemos estendernos en reseñarlos.

De uno si hemos de hacer mención por la simpatía que en sí inspira.

Las LAVANDERAS DE SORIA, en respetuosa instancia, solicitan que se coloquen algunas luces en el camino del Postiguillo, trayecto que ahora es objeto de las obras de la desviación del Arroyo de la Ciudad; pues ellas que terminan su ruda tarea diaria ya entrada la noche, se ven expuestas por aquellos lugares á caer al suelo con la carga á cuestas cuando ésta constituye todo el afán de sus sudores, además de que por allí hay vecinos de Soria con iguales derechos que los demás á tener alumbrado público.

Se discutió el asunto, y al fin se acordó que la Comisión respectiva se apresure á resolverlo, habiendo de exigir al contratista de las referidas obras que ponga las luces que le correspondan, y el Ayuntamiento por su parte las suyas.

Urge, pues, que en bien de las Lavanderas, como de aquellos vecinos, como de la urbanización misma, se solvante este asunto, pronto y perfectamente.

EL GOBERNADOR CIVIL

Anteayer jueves de madrugada, vimos llegar en el tren correo al nuevo Gobernador civil de nuestra provincia señor don Francisco García del Valle, el cual—según referencias—no manifestó á ninguna autoridad de Soria que venía á posesionarse del cargo, pero sin duda de ello tuvieron noticia el Diputado provincial don Sotero Llorente Lapuerta y los Concejales señores Ruiz Lería y Sanz Oliveros, y fueron con coche á recibirle en la estación férrea, así como el Secretario del Gobierno civil señor Mantilla.

Después lo han visitado todos los políticos de la situación y nuestras Autoridades y Corporaciones.

Sea bien venido á nuestro país el nuevo Gobernador señor García del Valle, deseándole tino y resolución en su mando para aplaudir sus actos, que en caso contrario no serían plausibles, y misión de la prensa es, censurar con justicia.

La impresión que hemos oído respecto al nuevo Gobernador es que sus propósitos son excelentes para gobernar y ver establecida la mayor unión en todos los elementos políticos, y no políticos.

Que así suceda, y que los intereses generales que son los más sagrados é importantes, tengan en nuestra primera Autoridad civil la más íntegra y justiciera representación.

A esto deben tender los propósitos de todos, en bien de la provincia.

DE ELECCIONES

Ya se dice que ha comenzado el movimiento de candidatos para los siete puestos que quedarán vacantes en nuestro Municipio por cesar en ellos los señores Ruiz Lería, Llorente y Llorente, de la Orden, Roper y Jodra, más los sorteados señores Borque y Villanueva, que les tocó salir para Diciembre próximo.

Enemigos de dar nombres á la publicidad, que los mismos interesados no nos hayan manifestado que se lanzan á la palestra, tan solo hasta hoy podemos decir, que aspiran á la reelección los señores Ruiz Lería y Llorente.

Como aspirantes á Concejales solo sabemos también, por ellos mismos, que se presentan nuestros paisanos don Luis Aparicio Lapuerta y don Cándido Medina.

Debe haber más candidatos, pero á nosotros no nos consta hasta ahora de manera cierta.

Han sido nombrados Alcaldes—según vemos en las listas que publican varios diarios madrilenos;—de la villa de Agreda, don Julián Lapuerta Mayor; de la de Almazán, don Gerardo Martínez de Azagra, y de la de Burgo de Osma, don Julián Soria Rojo.—Ehonorabuena.

En el tren de hoy hemos visto llegar á nuestra capital al estimado joven soriano don Bernardo García Ballenilla, nombrado pianista del Nuevo Circulo Mercantil; al apreciado delineante de Montes don Manuel Barrenechea y su esposa soriana doña Lucila Sanz Oliveros y al exconcejal de Soria don José María Pascual.—Sean bien venidos.

Ministerio de Fomento. Se ha publicado un Real decreto (reproducido) aprobando el adjunto reglamento provisional para la ejecución de la ley de repoblación y conservación de montes de 24 de Junio de 1908.

Agradecemos á nuestra apreciada y virtuosa paisana señorita Purificación Escudero Lacussant, la atenta invitación que nos ha enviado para la Fiesta infantil de su acreditado Colegio de la Presentación que tendrá lugar mañana domingo á las dos de la tarde.

Por orden del Excmo. señor Capitán General de esta región, respecto á una real orden del ministerio de la Guerra, fecha 9 del actual, la Caja de Recluta de Soria número 90, ha pedido á la Intendencia militar, se le giren fondos para satisfacer la pensión de los cincuenta céntimos diarios á las esposas de los soldados reservistas que se incorporaron á filas para la actual campaña de Melilla.

Hasta la fecha, no está resuelta ninguna de las instancias que en reclamación de pensión se cursaron, pero es de suponer llegue á su fin el trámite de ellas, cuando se han circulado ya las órdenes que dejamos dichas, y los Jefes militares de Soria sabemos que cuanto de ellos dependa, lo han de activar resueltamente en pró de los soldados hijos del país.

Nuestro querido amigo y paisano don Epifanio Liso, dueño del acreditado establecimiento de Confeitería La Delicia, ha tenido la atención de regalarnos, y se lo hemos agradecido, un precioso Cromo-Anuncio de su casa, que le honra por su buen gusto.

El 7 de Diciembre saldrá de Cádiz el primer grupo de viajantes de la expedición comercial á América, acordada en el congreso económico de Zaragoza, y que ha sido patrocinada oficialmente por los ministerios de Fomento y Estado.

En el número último de Nuevo Mundo, correspondiente al jueves 18 del actual, se publica el retrato del soldado soriano Bano Bañuelos, natural del pueblo de Bayubas de Abajo al que fué debido el descubrimiento de los cadáveres del triste accidente célebre Barranco del Lobo, en la actual campaña de Melilla.

Por indicación de nuestro querido colega El Avisador Numantino mandó dicho retrato á Nuevo Mundo nuestro compañero Aurio.

Agradecemos al nuevo Alcalde soriano señor Vicén Cuartero, la atenta comunicación que nos ha dirigido de toma de posesión de su cargo, y en el que le deseamos sumo acierto en todo, y muy especialmente en el urgentísimo asunto de las Escuelas públicas de Soria.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que, por lo que se refiere al corriente año, se oigan y fallen las excepciones del servicio militar, expresadas en esta real orden con arreglo á las prescripciones legales aplicables á cada caso, aunque no hubiesen sido alegadas ante los respectivos Ayuntamientos en la época de la clasificación.

Para esta noche en el Teatro Principal, está anunciado el debut de la Compañía Franco-Española, gimnástica, acrobática, olímpica y pantomímica dirigida por don Lorenzo Bernabé, siendo numeroso el personal de artistas que en ella figuran.

Deseamos á todos obtengan esta noche su primer triunfo.

Acordado anoche en la sesión del Municipio que en nombre del mismo visitase una Comisión de su seno al nuevo señor Gobernador civil, hoy han estado á cumplimentarle los representantes del Concejo señores Alcalde, Tenientes de Alcalde, Síndico y ex-Alcalde, hoy Concejales, señor Roper.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda declarando con carácter general que las escrituras comprensivas de varios bienes inmuebles ó derechos reales, cuyo valor total exceda de 500 pesetas, no están comprendidas en la disposición adicional primera de la ley de 21 de Abril último, debiendo tributar por razón de timbre con arreglo al artículo 15 de la ley del impuesto de 1 de Enero de 1906.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarán tomando en pequeñas dosis el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Mañana á las ocho de la misma en el templo de San Clemente misa de Comunión para las alumnas del Colegio de la Presentación y á las diez función religiosa por las mismas, predicando el señor Abad de la Colegiata.

—Mañana domingo á las nueve se celebrará misa cantada en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar, por los fieles difuntos de la expresada Hermandad.

—En la Capilla de La Piedad á las diez y media, honras fúnebres por los fallecidos en el Hospital provincial predicando el Coadjutor regente de San Juan don Cipriano Calonge

—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús á las seis de la tarde principia la novena de Animas predicando el canónigo don Felipe Andrés.

—Misa del gran maestro Cherubier.

En la Colegiata el lunes próximo á las diez en honor á Santa Cecilia, se cantará la misa del expresado maestro por el de la capilla de la Colegiata don Bonifacio Aguilera con todo su personal.

Sucesos en la provincia.

Pastor viejo que hiere á su mujer.

El viejo pastor de sesenta y siete años de edad, Cosma Barrera Calvo, de la villa de Noviercas, sin saberse el motivo, ha inferido á su esposa de sesenta y seis años Luisa Mostajo, varias heridas con el hacha que usaba para cortar leña, y según los facultativos, dichas heridas son de pronóstico reservado.

No se dan más detalles en el parte oficial de la Guardia civil del puesto de Noviercas, acerca de este suceso.

Un niño ahogado.

En el pueblo de Tajuéco ha aparecido ahogado en la «Poza de Arriba» situada á unos trescientos metros del caserío, el niño de cuatro años Emilio Alvarez Maqueda, que se cree fué aquel lugar é impremeditadamente cayó al agua sin que nadie lo viese ni podido salvar.

Entre compañeros ambulantes.

Sin duda entre el alambrero Manuel García Villaverde, de veintiocho años de edad y David Prado, florista de la provincia de Oviedo, que caminaban juntos, al llegar á la villa de Agreda tuvieron algunas diferencias, y aquí le arreó á éste una paliza con el garrote que llevaba, causándole heridas en la cabeza y la nariz.

El alambrero ha sido conducido á la cárcel de aquella villa y el florista al Hospital de la misma.

Las heridas no resultan de gravedad.

Desde Medinaceli

Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA.

19 Noviembre.

Distinguido y querido amigo: A grandes rasgos voy á decirle que se han celebrado con mucha animación las fiestas en honor de los Patronos de esta villa, Areadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Pardilo, soldados ilustres de la Corte de Genserico, que sufrieron el martirio por defender el Misterio de la Santísima Trinidad en contra de la herejía Arriana.

La función religiosa del día 13, así como la del 14 en el Convento de Religiosas Claras en honor de la Espina de la Corona de Jesucristo que éstas conservan como joya muy preciosa, estuvieron muy concurridas. Ambos días ocupó la Catedral Sagrada el hijo de esta villa, don Luis Ramos, quien demostró tener muy buenas condiciones y aptitudes como orador. Excitando á conservar la fé de nuestros padres, tuvo un párrafo muy hermoso en el que recordó, que, debido á la iniciativa del entonces un joven de esta localidad, se verificó la peregrinación á Roma el año 1870 para testimoniar al Papa Pío IX su adhesión, y su protesta por los actos realizados por las tropas de Victor Manuel, expuesta su idea fué acogida con entusiasmo por un periódico católico é inmediatamente se llevó á la práctica.

El toro de la ronda

En los días 14 y 15 se han corrido vaquillas por aficionados de la localidad y madrilenos que han demostrado más valor que arte. No ha habido más incidente que la cogida muy aparatosa de un lidiador; que por fortuna no reviste gravedad.

El espectáculo sensacional, el que atrae muchísimos forasteros, es lo que se conoce con el nombre de «Toro de ronda» ó Jubila, el cual se torea entre 10 y 12 de la noche. A los que lo hemos presenciado desde niños, como á los que lo ven por vez primera, la sensación que se experimenta es de terror, pues aquellas inmensas hogueras que se encienden en la Plaza; el toro, bravo, corriendo con aquellos potentes focos de luz que producen dos enormes bolas de pez, estopa, agnarrás etc.; los cohetes, morteros, fuegos de todas clases que cruzan el espacio, hacer creer que no están muy lejos las calderas de Pedro Botero. Quien quiera escribir algo sobre el infierno, le recomiendo que venga á presenciarlo.

Este año, por estar lloviendo á ratos y apagarle las bolas dos veces, duró hasta la una de la madrugada.

Fuegos artificiales, muerte de dos toros que después han servido para unir á los que los compraron, en fraternal banquete; bailes en muchas casas y en el «Salón Terpsicorea» Sociedad de baile, han completado al cuadro de festejos donde se ha derrochado animación, alegría, buen humor y ningún incidente desagradable. Felicítamos por ello á la autoridad local.

Sabe es suyo afmo. y buen amigo.

El Corresponsal

Carta de Madrid

19 Noviembre 1909.

Consejo en palacio.

Una hora escasamente duró el consejo de ministros celebrado ayer mañana en el Palacio.

El señor Moret, en su discurso, habló de la situación de la situación en que se halla la campaña de Melilla, de los propósitos de muchas kabilas de someterse y del plan de fortificaciones que se prepara.

También, y con este motivo, trató del nuevo contingente militar aprobado por el Gobierno y del presupuesto de la Guerra.

Terminado el Consejo, el señor Moret puso a la firma del rey el decreto admitiendo la dimisión del cargo de secretario del gobierno civil de Madrid al señor Alcaide Zamora, y los ministros de Hacienda, Guerra, Marina, e Instrucción pública varios decretos de sus respectivos departamentos.

La cuestión de Canarias.

La cuestión de si el Gobernador civil de Canarias ha de residir seis meses del año en Tenerife y otros seis en las Palmas, está dando lugar en ambas poblaciones, según consignamos en los telegramas, a manifestaciones contradictorias.

En la primera se ha constituido el Ayuntamiento en sesión permanente, se ha celebrado una manifestación, cerraron los comercios, y los teatros suspendieron sus funciones, como protesta a aquella disposición.

En las Palmas, por el contrario, las manifestaciones son de júbilo.

Es de lamentar que los pueblos tomen con tanto calor estas cuestiones, cuando lo importante es que se les gobierne y administre bien.

En lo que trae tan agitados a los habitantes de Tenerife y Las Palmas, hay que atenderse a lo que disponen las leyes, mientras éstas no sean modificadas por otras leyes.

En la entrevista celebrada ayer tarde por los representantes de Canarias con el señor Moret, les manifestó el presidente del Consejo que suspendería la aplicación de aquella disposición hasta que el nuevo gobernador civil que se nombre informe al Gobierno sobre el asunto.

Junta Central del Censo.

Presidida por el señor García Prieto, se reunió ayer tarde en el Congreso la Junta Central del Censo.

La reunión tuvo por objeto resolver varias reclamaciones pendientes y estudiar la forma de que no puedan renunciarse fácilmente los cargos de las Mesas electorales.

Viaje del ministro de Estado.

En el expreso de Barcelona salió ayer tarde el ministro de Estado con dirección a Roma.

Como es sabido, el viaje del ministro de Estado tiene por objeto ser recibido en audiencia de despedida por el rey de Italia.

Durante su ausencia queda encargado del despacho de este ministerio el subsecretario señor Piña.

Los republicanos.

Mañana se reunirán en el Congreso los senadores y diputados republicanos.

A la reunión están invitados todos los representantes republicanos, incluso los de la izquierda solidaria.

Volcanes en erupción.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación un telegrama del Gobernador de Canarias, dando cuenta de que en el pueblo de Cazachico (Tenerife) reina gran alarma por haber hecho explosión las montañas llamadas las Flores, ignorándose qué dirección tomará la lava.

La montaña arroja materias incandescentes y gran cantidad de humo, oyéndose detonaciones.

Todo hace suponer que están en erupción las montañas que forman las laderas Sur y la denominada Chafarar.

El comandante de la Guardia civil de Icod dió cuenta de haber visto humo sobre las montañas Vendrique y la Botija, del pueblo de la Vega, próximo a Icod.

El gobernador ha dispuesto la salida de tres vapores con auxilios, la ambulancia de la Cruz Roja y fuerzas de la Guardia civil. También, y por si fuera necesario, ha indicado al ingeniero de la Granja Agrícola la conveniencia de salir para los lugares mencionados, que son zonas de importantes cultivos.

Se ha enviado personal de Telégrafos, que establecerá servicio permanente con los pueblos amenazados, y el capitán general ha dispuesto que acuda personal de ingenieros.

Termina el gobernador diciendo que no se persona en los lugares mencionados por impedirse las circunstancias presentes, y que hasta el momento de telegrafiar ignora fijamente la magnitud que pueda alcanzar el fenómeno.

De Barcelona.

Según comunican de Barcelona, en la Casa del pueblo se ha celebrado el anunciado mitin.

Las declaraciones de Lerroux, esperadas con deseos por sus correligionarios, llevó mucha gente al acto.

Al subir a la tribuna el jefe republicano oyó una ovación.

Hizo una detallada historia de la política por él realizada.

Dijo que había servido siempre a la libertad y que ha hecho un verdadero sacrificio aceptando el puesto de jefe, que estaba vacío.

«Ante todo el mundo expondremos lo

que somos, adonde vamos y cual es nuestro ideal».

Muerto por un poste

En Irún se encontraban dedicados al arreglo de los postes del telégrafo algunos obreros.

Un poste ha caído sobre uno de los trabajadores, matándolo.

El poste, al caer, alcanzó los hilos del teléfono y por esta causa la comunicación telefónica entre San Sebastián e Irún ha quedado interrumpida algún tiempo.

Un hombre sepultado

En el cerro de San Blas, en Madrid, fué encontrado anteayer medio enterrado en una cueva, que se había hundido a causa de las lluvias, un hombre, que dijo llamarse Antonio Fernández Martínez.

El infeliz estaba casi desfallecido, pues, según dijo, la cueva se hundió hace tres días, y desde entonces permanecía sin comer y sin poder moverse por estar aprisionado entre los escombros.

Se le condujo a la Casa de Socorro, donde le prestaron los auxilios de la ciencia. Su estado es grave.

Terrible choque

Comunican de Castellón, que un carro, en el que viajaban Joaquín Lores y su mujer Teresa Moya, chocó en la carretera que va de Vinaroz a Morella con una carreta que conducía piedras de molino.

Ambos vehículos volcaron, y una de las piedras cayó sobre la cabeza de Teresa, aplastándola.

Joaquín Lores rodó por un barranco, sufriendo heridas gravísimas.

Por Telégrafo.

De Nuestro Corresponsal.

Madrid 20, 4, 35.

La lotería de hoy.

Sigue el entusiasmo y allá va el sorteo.

Primer premio, al 14.053, en Madrid.

Segundo, al 33.214, también en Madrid.

Tercero, al 9.263, en Barcelona.

Cuartos premios.

30.203.-7.147.-22.373.-15.142.-

27.-068.-20.174.-10.707.-21.656.-

30.948.-26.795.-23.602.-30.376.-

7.449.-15.139.-35.926.-15.892.-

22.562.-566.-20.-20.023.-32.038.-

743.-14.942.-20.332.-7.378.33.227.

9.156.-25.922.-13.373.-36.208.-

36.024 y 30.009.

MISCELÁNEA

Sin nuevas noticias hoy de lo de Canarias, ha dicho el Ministro de Marina señor Concas que procurará habilitar buque enviado allí en caso que precisen auxilios.

El señor Moret acaba de decir, que en el primer Consejo de ministros

que se celebre, se ocuparán de la provisión de la Presidencia del Tribunal Supremo.

También ha manifestado que las condiciones de la paz en Melilla, se habrán de imponer a los moros definitivamente.

Han visitado hoy a Moret, el señor Lavilla por un lado y el señor Sol y Ortega por otro, y éste ha ido a pedirle el indulto del reo Toillart, condenado a muerte en Barcelona.

La última noticia que hoy ha recibido nuestra Reina, acerca del estado de su augusto hermano, es de que éste ha mejorado algo, pero de todos modos la reina sigue su viaje ya preparado y marcha en estos momentos a Inglaterra.

Ha llegado a Cádiz el vapor «Montevideo» procedente de América, habiendo hecho una travesía horrible y causando las olas muchos destrozos en la cubierta y resultando contusos varios tripulantes.

El señor Gasset, ministro de Fomento, ha conferenciado con el señor Moret y con el Subsecretario de Hacienda, tratando del nuevo plan de Obras públicas.

El Corresponsal.

MARIANO DE M.-MARTELL MÉDICO

Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista.

Consulta de once a una.

Plaza Mayor, 6.

—2— Berlanga de Duero.

—La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. Exijase Sal Vichy-Etat. Re-hácese as imitaciones.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, a precios económicos.

Durante 3 años padecí

unos accesos de tos y dolores agudos en el pecho. Probé todos los remedios imaginables sin hallar alivio.

Solo la Emulsión de Scott me curó

Victoriano LACORT, San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), con fecha 16 Enero 1908 escribe lo que precede.

La Emulsión SCOTT cura donde todas las otras emulsiones fracasan, porque la

Emulsión SCOTT

es la

Emulsión modelo

gracias a la pureza de sus ingredientes, digestibilidad perfecta y sabor exquisito.

Ninguna otra emulsión se aproxima a la de SCOTT en poder curativo, de ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitais aceptar otra, pues fallaríais en curaros.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Almanaques.

Muchos se podrán publicar para el próximo año de 1910, pero hay tres Almanaques que son tres joyas, utilísimas a todo el mundo.

Tales son:

El Almanaque Bailly y Baillere, que contiene Nuestro porvenir, Agenda para 1910, Mementos del año, Agenda agrícola perpetua en España y América, Guía del capitalista español, Historia del año, El conjunto del sistema presente y porvenir de la tierra, El terremoto de Mesina, Morirá de sed la tierra, La iglesia independiente Filipina, Música, La canción del Mambri, Historia de la república Helvética, La amenaza de las razas, Fechas más notables de la historia de España, Reyes y Jefes del Estado, Historia de la independencia americana, La mujer en el siglo XVIII, Alberto Durero, Pequeña guía de un viaje comercio, a América, Ruta futura a la América del Sur, El futuro camino de la India, El porvenir del pacífico Teatro de las guerras militares y comerciales de mañana, Los países más poblados del mundo, Dominio y expansión de las lenguas mundiales, La

emigración española, Distancias que pueden recorrerse en una misma dirección, Los nuevos uniformes del ejército español, El año filatélico, La descomposición de los colores, La producción universal del petróleo, Significado y producción de palabras inglesas de frecuente empleo, Historia y leyenda de Barba Azul, Tipografía del porvenir, El lenguaje criollo, El carácter por el nombre propio, La cocina americana, El arte de sentarse a la mesa, El arte de alimentarse, Los progresos del feminismo, La moda femenina, Labores y trabajos manuales, El peinado femenino, La habitación del hombre sano, Un gallinero barato, Defensores de la agricultura, Aprender a podar rosales, Para iniciarse con buen éxito en la cía de las abejas, Criadero lucrativo de cereales, Para cosechar verduras en todo tiempo, Para preparar uno mismo buenas conservas de legumbres, Lo que hay que saber de mineralogía, De cien ciegos novata lo son por culpa de los padres, La contabilidad automática, Algunos medicamentos nuevos, Los sueños como indicadores de enfermedades, Modo de producir la luz eléctrica, Maravillas de la telegrafía sin hilos, La vida media comparada de los animales y de los vegetales, Los sombreros de Jipijapa, Grandes muy útiles descubrimientos y pequeñas invenciones, Ahorremos para mañana, Lo que vale un hombre según su edad, La producción siderúrgica, Un insecto que produce al año millones de pesetas, Nuestra exportación vinícola, Pesca popular, La química sin laboratorio, Curiosidades científicas, La canoa, Dificultad de varias cosas fáciles, El golfo, El polo, El tenis, La pelota, Guía de Buenos Aires.

Todo el texto con profusión de grabados. Vale a 6 reales reales el ejemplar, encuadernado en tela, 8 id.

El Año en la mano.—Texto original, grabados nuevos. El año astronómico, El año religioso, El año judicial, Le caricatura en el extranjero, Historia del año en España, en América y en el extranjero, Agricultura practica, Inventos y descubrimientos, Historia, Literatura, La caricatura en España; en Méjico, su pasado y su presente, Marruecos, Haití, Venezuela, La revolución turca, La independencia búlgara, La cocina moderna, Ferias y Fiestas, Abreviaturas comerciales, La Exposición de Valencia; División marítima, eclesiástica y militar de España, Dirigibles y Aeroplanos, Atletismo, Los nuevos acorazados, Música, Muertos ilustres, Juana de Arco, Todos los Pontífices romanos desde San Pedro a Pio X, Variedades, Centenarios célebres Darwin, Larra, Lincoln, Haynd, Pablo de Céspedes, Poe, La castrofo de Mesina y Reggio Calabria, y muchas artículos curiosos e instructivos, Marruecos y España.

Vale el ejemplar seis reales.

Almanaque-España.—Este tan solo cuesta diez centimos de peseta.

CONTIENE: Calendario y Santoral completo, con el tiempo probable, lunas, eclipses, fiestas móviles, etc.—REFRANES agrícolas escogidos, correspondientes a los doce meses del año.—FERIAS de España, relación de todas ellas, con las fechas en que se celebran.—Servicios de Correos, nuevas tarifas de franqueo que regirán desde 1.º de Enero.—FERROCARRILES, precios de los billetes desde todos los puntos de España a Madrid.—TARIFAS económicas para los transportes en gran velocidad (tarifas X 2 y X 4).—IMPUESTO de Consumo, para todos los artículos a su introducción en Madrid.—HOSPEDAJES, precios y condiciones de algunas casas de viajeros ya acreditadas, de Madrid.—CANTARES escogidos, cotizables y, REGALO de cien pesetas al poseedor del Calendario-España que tenga el mismo número (todos estos Calendarios lo llevan en la 1.ª página) que el del premio mayor de la Lotería Nacional, en el sorteo de 23 de Diciembre de 1910.

Se venden estos Almanaques en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, SORIA.

SE VENDE una casa en la calle Real número 23, de muy buenas condiciones, y se dará arreglada; darán razón Plaza de la Leña, número 8, principal en Soria.

GUIA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN AMO.—Que indica las obligaciones recíprocas que deben llenar; contiene consejos muy útiles y los conocimientos indispensables a los sirvientes en general, así como las leyes a que están sometidos. Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

264

HON

tares cada una. Sirve de peana por la parte exterior una erguida torre cuadrada con tres buenas campanas, y guarda la puerta del templo un atrio con bajas paredes de mampostería también, de modo que el conjunto es agradable y suntuoso. Pero no ésta e rrunstancia ni la rica dotación de los ornamentos, ni los preciosos y antiguos tapices con su historial alusivo a la invención de la Cruz que constantemente visten el templo y fueron asimismo donativo de dicho Prelado, son la página principal que concurre en el expresado templo: la más extraña consiste en haberse construido sobre la iglesia anterior sin interrupción del culto ni aprovechamiento de ningún material, antes por el contrario se extrajeron todos después por la puerta de la nueva, de cuya veracidad deponen todavía algunos testigos. De semejante manera que la iglesia estuvo la indicada ermita exornada con ricos tapices antiguos, que se vendieron hace pocos años.

La villa se divide en dos barrios, uno en la parte inferior titulado Grande y otro en la superior llamado la Revilla en donde está la iglesia unida por la mencionada calzada bajo la que cruza por un puente de piedra el río Cayo, uno de los dos que nacen en el término, y que unido luego al otro, llamado Tocón, que brotando en la dehesa y corriendo de O. a E. impulsa un molino de harinas, salen confundidos de la jurisdicción después de beneficiar parte del término, que confina por N. Montaves, E. Ventosa y Torre, S. Castilfrío y O. El Collado.

El terreno es escabroso y de inferior calidad, tiene caza de perdices y liebres y buenos pastos para el ganado lanar merino que constituye la mejor riqueza; produce trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, cáñamos, algo de lino y hortalizas, con cuyos recursos, el del vellón de sus merinas y la cría del ganado yeguar y vacuno viene consiguiendo que no haya en sus familias un solo pordiosero.

Las costumbres de los habitantes son modestas, indudable su inclinación a la enseñanza primaria, proverbial su economía y justificado su cariño al país de su naturaleza.

HINN

261

Dentro del término que confina por N. Espejón y San Asenjo, E. Espeja y Orillares, S. Guijosa y Quintanilla de Nuño Pedro y O. Huerta del Rey e Hinojosa de la Sierra, brotan y corren diferentes arroyuelos que la fertilizan en parte y marchan por la Provincia de Burgos a desaguar en el río Duero.

El terreno es de regular calidad y sus principales rendimientos los cereales, legumbres y abundantes pastos para el ganado lanar, cabrío y vacuno.

Hinojosa de la Sierra, villa con 277 almas comprendidas las 100 que aproximadamente reúne su agregado Langosto; tiene iglesia parroquial dedicada a la Asunción de la Virgen, escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y tribuciones, y fuente de buenas aguas.

Se halla situado entre sierras, por la que discurren la perdiz y el conejo, a 18 leguas de Osma, su Obispado, corresponde a la Audiencia Territorial de Burgos, y a la Capitanía General de Zaragoza. Distra tres leguas y media de la Capital, y se comunica directamente con ella por el monte Valonsadero cruzando el río por una barca.

Entre las treinta y tantas casas de que consta se distingue un pequeño palacio propio del Sr. Marqués de Pallaruelo.

Dentro del término, que baña el río Duero y confina por N. con el de Santervás, E. Langosto, S. Oteruelos y O. Vilviestre de los Nabos, hay dos montes, uno de encina al N. y otro de roble y estepa al S., ambos con caza menor.

El terreno es de mediana calidad y sus rendimientos los elementos agrícolas, algunas legumbres y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda que coadyuban con sus productos a las utilidades del vecindario.

Hinojosa del Campo, que según el censo oficial reunía 346 almas en 1.880, sólo figura en 1.900 con 299 habitantes, diferencia que, como ya hemos advertido respecto de otros pueblos, sólo puede atribuirse a deficiencias de estadística que convendría corregir por lo mismo que el censo es la base fundamental de toda buena

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA

—11—

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, concunación, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

7-26



Compañía de Navegación á Vapor HOULDER

Servicio rápido de Vapores entre Santander y REPUBLICA ARGENTINA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander el 24 de Noviembre el magnífico vapor de gran porte

ROYRTON GRANGE

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Precio del pasaje á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES en 3.ª clase, 200 pesetas y una de im- puestas.

La acomodación para pasajeros de tercera clase, está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorio, revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general, dirigirse á su consignatario en Santander DON ANTONIO V. BASTERRECHEA, Muelle número 6, Teléfono número 41.

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme á la nueva Ley de Emigración.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España.

Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados. El último día de los NUMANTINOS, y el **ARA á JUPITER** encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860 —Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos de PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos de PESETAS.

NUMANCIA!—Tragedia original escrita por el inmortal autor del Quijote, insigne Miguel de Cervantes Saavedra.—Impresa en papel satín. Cuesta el ejemplar 50 céntimos de PESETA.

VIDA DE SAN SATURIO. Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos. También hay una hermosa lámina grabada del retrato de San Saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 céntimos de PESETA el ejemplar.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale UNA PESETA.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes grabados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de hijos de Francisco Jiménez.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

PERSONA de buena conducta y excelente Hoja de servicios en el Ejército y Guardia civil, desea colocación honrosa.

Para referencias, en la Imprenta de este periódico, en Soria.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El **sobre-monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **sobre-monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega per el cartero en el domicilio del destinatario, aunque en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pequeños pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **sobre-monedero** tiene la **GARANTIA DEL ESTADO** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **sobre-monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Establecimientos de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disipar al borrocho del alcohol. (cerveza, vino, ajerojo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 75, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.

Depósitos en Soria: Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45. Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción, Recordatorios, Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESILLO.—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día, por A. G. Se vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses 1 pts. 50 cts	Seis meses Tres pts.	Un año 5 pesetas.
-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desean publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte de los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma, correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. **TODO POR 35 CÉNTIMOS.**

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

CUENTO SEMANAL.—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

282

HIN

administración. Corresponde al partido de Agreda, del que dista cuatro leguas; al Obispado de Osma, 15; á la Audiencia. Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Las costumbres de los moradores se asemejan á las del Campo de Gómara, un tanto modificadas por su vecindad con Noviercas.

Se halla situado en la margen izquierda del **Rituerto**, al pie de la Sierra del Madero, con la que limita por N., y disfruta clima sano.

Tiene Ayuntamiento propio; escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial dedicada á San Andrés, y una ermita consagrada á San Cristobal. Dentro del término, que confina por N. con el de Pozalmuro, S. Pinilla del Campo y O. Tajahuerce, se encuentran varias fuentes de buenas aguas y un monte carrascal con caza de perdices y conejos. El terreno, es accidentado, llámase llano y montuoso, y sus producciones trigo de buena clase, centeno, cebada, avena, varias legumbres, patatas, lino, cáñamo y pastos para la ganadería lanar.

Un trayecto de cinco leguas le separa de Soria, con la cual comunica por Aldealpozo.

HOC

Hocenilla, cuya letra inicial de aspiración ha sido proscrita por el uso, escribiendo **Ocenilla**, se alza sobre un pequeño cerro á ocho leguas de Osma, su Obispado, y á dos de Soria, su partido judicial, con la que se comunica por Toledillo. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene Ayuntamiento propio, 336 almas, varios montecillos de roble, una fuente de aguas potables, iglesia parroquial de entrada bajo la advocación de San Esteban y escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

El clima es sano, modestas las costumbres de los moradores y más todavía sus viviendas.

El término confina por N. Oteruelos, E. Cidones, S. Villadervos y O. Toledillo. El terreno es quebrado en parte, llano el resto y su

totalidad flojo; más no tanto que se resista á las producciones elementales agrícolas y pastos para el ganado lanar y vacuno.

HON

Honcala, sierra derivada del puerto de Piquera y uno de los montes **Distercios** que, según los geógrafos antiguos, limitaban por N. la Aréva.

Honcala, villa de cuya letra inicial advertimos lo propio que del lugar que antecede, esto es; que el uso ha desterrado la H. con que la encontramos escrita en algunos tratados geográficos, incluso el Diccionario de Madoz; se halla situada en hondo entre la sierra de su mismo nombre (**Oncala**) y la del Cayo, y sufre clima frío.

Corresponde al partido de Agreda, distante seis leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que la separan cinco leguas, comunicándose por carretera que toca en Ausejillo, Buitrago y Garray.

En la estadística de 1.900 figura con 297 almas. (63 menos que en 1.880), cuya diferencia nos llama la atención con tanto más motivo cuanto en dicho año el dato ese nos fué proporcionado en el mismo pueblo por el vecino Sr. Duro, ex-administrador de Correos de la villa y persona veraz.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; una fuente construida de piedra sillar, y varios manantiales que brotan en las inmediaciones.

La iglesia parroquial dedicada á San Millán, la ermita de la Virgen del Pilar, sita en las proximidades de la población, y la calzada en cisnes ó rampa que suaviza el camino para subir á la dicha parroquia fueron construidas en los comienzos de este siglo á expensas de D. Juan Francisco Jiménez del Río, natural de la villa y obispo que fué de Segovia y arzobispo de Valencia; el edificio es suntuoso, construido de cal y canto en forma de cruz determinada la parte superior por el altar mayor (cuyo tallado es de regular mérito artístico aunque inferior al de la imagen del patrono que se halla colocada en el centro) y los brazos por capillas laterales con dos al-